Ser.^o Henarejos Gover.^or de Tau.^a Por su Mag.^d

Dn. Diego Antonio Consejero y Marin.^o =

Dn. Diego de Uribe y Varza

Dn. Joseph Garzia de Robles Abogado de los R.^s Cons.^s

Dn. Pedro y Juan y Aguilar

Dn. Ger.^mo Lopez Ortiz =

Jno Navarro Arbiza teniente de D. Fran.^co Muso =

D. Alonso Perea Torrezilla

Dn. Fran.^co de Quesada Pareco y Cabrera Rex.^or de Tau.^a

y Jno Florez Sanchez Prov.^or Sindico General della

a 2 de a 56 m.^s

Y asi juntos dixeron q. Por cuanto se esta comprando la @ de a 2 en Tau.^a a prezio de treinta y treinta y un R.^s y q. el Caudal de la Bodega antes gana q. pierda y para q. los Vez.^os gozen de algun alivio acordaron se baxe cuatro m.^s y se venda a prezio de catorze cuartos la libra y para la saca primera se anote en los libros p.^a la cuenta y razon =

Trigo de Compre en Murzia

Acordaron q. Por cuanto en Tau.^a ni las circunvez.^as no se alla trigo para poderle comprar para el abasto de los Vez.^os el Mayordomo del Posito baya a la ziud. de Murzia y compre el que mas pudiere haziendo preben cion para el gasto y traiga testim.^o de su compra y respecto de que pareze q. cada fanega de trigo con el porte tiene de gasto en Tau.^a Por treinta R.^s y tres quartillos las Panaderas acudan a dho Prezio para q. el Caudal no se pierda q. ser corto =